

COMISIÓN DE SALUD Y POBLACIÓN

Período Anual de Sesiones 2022 - 2023

ACTA DE LA DÉCIMO NOVENA SESIÓN ORDINARIA

Realizada el 23 de mayo de 2023

Sesión semi presencial:

Sala Carlos Torres y Torres Lara del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre del Congreso de la República - Plataforma virtual Microsoft Teams

En Lima, en la Sala 1 “Carlos Torres y Torres Lara” y a través de la Plataforma virtual Microsoft Teams, y siendo las once horas y doce minutos del 23 de mayo del 2023, bajo la **presidencia** de la congresista Elva Edhit Julón Irigoín y con la **asistencia** de los congresistas miembros titulares, Cesar Manuel Revilla Villanueva, Alex Randu Flores Ramírez, Alejandro Aurelio Aguinaga Recuenco, María Jéssica Córdova Lobatón, Hamlet Echeverría Rodríguez, Jorge Luis Flores Ancachi, Idelso Manuel García Correa, Paul Silvio Gutiérrez Ticona, Raúl Huamán Coronado, Noelia Herrera Medina, Mery Infantes Castañeda, María de los Milagros Jackeline Jáuregui Martínez de Aguayo, Juan Carlos Mori Celis, Kelly Portalatino Ávalos, Silvana Emperatriz Robles Araujo, Hitler Saavedra Casternoque, Roberto Helbert Sánchez Palomino, German Adolfo Tacuri Valdivia y Elías Varas Meléndez.

Presentes en Sala los congresistas Nelcy Lidia Heidinger Ballesteros, Jorge Marticorena Mendoza, Hilda Marleny Portero López, Jaime Quito Sarmiento y Alex Paredes Gonzales.

Con el quórum reglamentario, la **señora presidenta** dio inicio a la Décimo Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Salud y Población del Período Anual de Sesiones 2022-2023.

I. APROBACIÓN DEL ACTA

La **señora presidenta** sometió al voto la aprobación del acta de la Décimo Quinta sesión extraordinaria, realizada el 28 de marzo de 2023.

Al no existir oposición, se da por aprobada el acta **por UNANIMIDAD**.

II. DESPACHO

La **señora presidenta** señaló que se habían distribuido a través de la Plataforma Microsoft Teams y a los correos institucionales, conjuntamente con la agenda, la relación de los documentos recibidos y emitidos por la Comisión, al 9 de junio del 2023 e indicó que, si algún congresista estuviera interesado en algún documento, podía solicitar copia del mismo a la secretaria de la comisión.

Asimismo, informó sobre el ingreso de los siguientes proyectos de ley:

- **4869/2022-CR**, que propone la Ley que fortalece la publicidad sobre los efectos nocivos de las bebidas alcohólicas en embarazadas, menores de edad y conductores, y prohíbe su venta a mujeres en evidente estado de gestación.
- **4876/2022-CR**, que propone la Ley que modifica la Ley 233330 – Ley del Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud (SERUMS), en los extremos que se convierta en opcional, se reduzca el plazo de duración y se realice en los establecimientos de salud dentro del ámbito geográfico de su localidad.
- **4880/2022-CR**, que propone la Ley que promueve la reutilización de contenedores marítimos para módulos portátiles para centros educativos públicos, urbanos y rurales y la atención para salud pública.
- **2750/2022-CR**, que propone la Ley que autoriza el nombramiento excepcional del personal asistencial del sector salud sujeto al Régimen Laboral del Contrato Administrativo de Servicios Regular.
- **2778/2022-CR**, que propone la Ley que autoriza de manera excepcional el nombramiento del personal asistencial, sujeto al régimen del Decreto Legislativo 1057 en el Ministerio de Salud.
- **2482/2022-CR**, que propone la Ley que autoriza de manera excepcional y por única vez el nombramiento del personal administrativo y asistencial de los servidores del Ministerio de Salud contratados bajo el Régimen del Decreto Legislativo 1057 (CAS).
- **3473/2022-CR**, que propone la Ley que modifica el numeral E del Decreto Legislativo 1057, Decreto Legislativo que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- **4046/2022-CR**, que propone la Ley que fortalece la transparencia en el sector salud.

- **3564/2022-CR**, que propone la Ley que incorpora 121-C en el Código Penal, sancionando el delito de violencia obstétrica.
- **1938/2022-CR**, que propone la Ley del internado digno y seguro para el ejercicio de las prácticas pre profesionales de las carreras en ciencias de la salud para el sector público.
- **4922/2022-CR**, que propone la Ley que incorpora al profesional técnico en optometría dentro de los alcances de la Ley 28561, Ley que regula el trabajo de los técnicos y auxiliares asistenciales de salud.
- **4943/2022-CR**, que propone la Ley que establece excepcionalmente el nombramiento y homologación de remuneración de los trabajadores asistenciales del Ministerio de Salud, que laboran en los Comités Locales de Administración de Salud (CLAS).
- **4944/2022-CR**, que propone la Ley de inclusión del tamiz cardiaco neonatal en el programa de tamizaje neonatal universal.
- **4947/2022-CR**, que propone la Ley que declara de necesidad pública y preferente interés nacional la creación de la Unidad Ejecutora de la Red de Salud Castrovirreyna, Unidad Ejecutora de la Red de Salud Huaytará y la Unidad Ejecutora de la Red Integrada de Salud Churcampa en el Pliego Gobierno Regional del Del Departamento de Huancavelica.
- **4969/2022-CR**, que propone la Ley que modifica la Ley 26842, Ley General de Salud, sobre oferta de medicamentos genéricos.
- **4995/2022-CR**, que propone la Ley que promueve el acceso, oportuno de calidad y equitativo a los productos procedentes de países de alta calidad y modifica los artículos 10 y 11 de la Ley 29549, Ley de los productos farmacéuticos y dispositivos médicos y productos sanitarios.
- **5005/2022-CR**, que propone la Ley que autoriza el nombramiento del personal de salud comprendidos en la Ley 30957.
- **5006/2022-CR**, que propone la Ley que establece el nombramiento de los trabajadores CAS Administrativos del sector salud (MINSa).

Al respecto, la **señora presidenta** indicó que se solicitarán las opiniones técnicas a las entidades correspondientes para su estudio y la elaboración del dictamen de cada uno de los proyectos de ley.

III. INFORMES

3.1 Informes de la Presidencia de la Comisión:

La **señora presidenta** informó que se había recibido el oficio 992, de fecha 19 de mayo del presente por el cual la señora congresista Noelia Herrera Medina solicitaba la reprogramación de la invitación al gobernador regional de Huánuco, señor Antonio Leonidas Pulgar Lucas, quien debía informar respecto de la situación de diversos establecimientos de salud del departamento, solicitándole información completa y actualizada. Por consiguiente, se ha comunicado la reprogramación para el mes de junio.

3.2 Informes de los congresistas:

La **señora presidenta** cedió el uso de la palabra a los señores congresistas que desearan realizar sus informes.

No habiendo más informes, la **señora presidenta** pasó a la sección pedidos.

IV. PEDIDOS

La **señora presidenta** cedió la palabra a los señores congresistas que desearan formular sus pedidos.

El señor congresista Mori Celis solicitó a la presidencia de la comisión que se pida el pase del proyecto de ley 4957/2022-CR, Ley que excluye a ESSALUD del FONAFE y otorga su autonomía. Además, el congresista requirió, por intermedio de la comisión, solicitar al MEF la publicación de los anexos de las transferencias y partidas por más de 34 millones de nuevos soles a favor del MINSA, INS y diversos gobiernos regionales de acuerdo al DS 096-2023 debido a la emergencia sanitaria del dengue a nivel nacional. Por otro lado, solicita a los gobiernos locales y regionales priorizar las medidas y acciones de prevención ante la llegada del fenómeno del Niño. Asimismo, el congresista reitera el pedido al MEF de que las transferencias de dinero a los gobiernos locales y regionales sean sostenidas para combatir la enfermedad del dengue. Finalmente, el congresista solicitó a la Contraloría General de la República informar a la comisión las acciones que está realizando para determinar las responsabilidades en la inoperatividad de 185 plantas de oxígeno medicinales por parte del MINSA.

La **señora presidenta** solicitó a la secretaria técnica proceda a verificar la votación nominal y consultar el sentido del voto el pase a la comisión del proyecto de ley 4957/2022-CR, Ley que excluye a ESSALUD del FONAFE y otorga su autonomía.

Votaron a favor los congresistas Julón Irigoín, Revilla Villanueva, Flores Ramírez, Aguinaga Recuenco, Echeverría Rodríguez, Flores Ancachi, García Correa,

Gutiérrez Ticona, Herrera Medina, Huamán Coronado, Infantes Castañeda, Jáuregui Martínez de Aguayo, Mori Celis, Robles Araujo, Saavedra Casternoque, Tacuri Valdivia y Varas Meléndez.

Con 17 votos a favor, el pedido fue **APROBADO por UNANIMIDAD**.

El señor congresista Revilla Villanueva exhortó a las ministras de Educación y Salud evaluar la suspensión de clases escolares por 15 a 20 días para realizar los trabajos de fumigación adecuadamente en la región Piura.

La señora congresista Jáuregui Martínez de Aguayo solicitó invitar a la ministra de Salud y al presidente ejecutivo de Indecopi para analizar y solucionar los altos precios de los medicamentos en la región de Piura.

La señora congresista Infantes Castañeda solicitó a la ministra de Salud aumentar la disponibilidad de camas en los centros de salud y el suministro adecuado de medicamentos a los pacientes contagiados por dengue en las regiones afectadas.

La señora congresista Portero López pidió a los colegas congresistas poner un mayor énfasis en la fiscalización de los precios y abastecimiento de los medicamentos en las zonas afectadas por la enfermedad del dengue.

V. ORDEN DEL DÍA

1. **Invitación al ministro del Interior, teniente general (r) Vicente Romero Fernández, a fin de informar respecto al cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley 31638, Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2023, que autoriza al Ministerio del Interior para efectuar, durante el Año Fiscal 2023, por excepción el cambio de categoría del personal suboficial de servicios o armas que en mérito a sus resoluciones directorales o autorizaciones de carácter oficial o legal, realizaron labores asistenciales de profesionales de salud como Médicos, Odontólogos, Enfermeros Psicólogos, Químicos Farmacéuticos, Nutricionistas, Biólogos, Obstetras, Tecnólogos Médicos y Trabajador Social, y realizado en ejercicio de su profesión en la Sanidad de la Policía Nacional.**

La **señora presidenta** manifestó que el día de ayer el ministro informó que por motivos de fuerza mayor no podía asistir a esta sesión, y acreditó al jefe del Estado mayor de la Policía Nacional del Perú, teniente general PNP Carlos Edwin Chiong Campana, y al equipo técnico del ministerio, a fin de presentar la información materia de agenda, en representación del ministro del Interior.

El teniente general PNP Carlos Edwin Chiong Campana informó que el 22 de diciembre del año 2022 se recibió un oficio enviado por la congresista Kelly Portalatino Ávalos, solicitando al ministro del Interior la ejecución y reglamentación de la ley de presupuesto anual. Desde esa fecha, el teniente general indicó que se ha estado evaluando al personal que será beneficiado con esta ley. En la actualidad, la dirección de recursos humanos de la PNP informó que el número de personas beneficiadas con esta ley serían 89 efectivos policiales y 253 en retiro, un total de 342.

Culminada con la exposición del jefe del Estado mayor de la Policía Nacional del Perú y su equipo técnico, la **señora presidenta** concedió el uso de la palabra a los congresistas que desearan participar con comentarios o preguntas.

Participaron los congresistas Revilla Villanueva, Portero López, Jáuregui Martínez de Aguayo y Saavedra Casternoque.

La **señora presidenta** agradeció la presencia del jefe del Estado mayor de la Policía Nacional del Perú, teniente general PNP Carlos Edwin Chiong Campana, y del equipo técnico del ministerio del Interior. Asimismo, la **señora presidenta** solicitó la entrega, a la brevedad posible, de los criterios que se van a otorgar sobre lo dispuesto en el artículo 67 de la ley 31638.

2. Invitación al presidente ejecutivo del Seguro Social de Salud – ESSALUD, doctor Aurelio Orellana Vicuña, para tratar los siguientes puntos:

La situación del dengue y las medidas adoptadas frente al incremento de los casos a nivel nacional, el estado actual del hospital Cayetano Heredia de Piura y las acciones a implementar a fin de subsanar la situación y el derecho a asegurar una salud de calidad a miles de peruanos; pedio de la congresista Patricia Chirinos.

El pase de los CAS COVID a los CAS Regular

También tenemos en sala y le damos la bienvenida al señor Roberto Salas Rey, encargado de la dirección ejecutiva de FONAFE para que presente el informe solicitado, Mauricio Jeri, gerente legal de FONAFE, Doly Rodriguez.

La **señora presidenta** dio la bienvenida al presidente ejecutivo del Seguro Social de Salud – ESSALUD, doctor Aurelio Orellana Vicuña y a su equipo técnico, a quien le cedió el uso de la palabra.

La señora Cecilia Bedoya, gerente general de Prestaciones de Salud – ESSALUD, indicó que ESSALUD viene desarrollando capacitaciones a todo el personal de salud, disponiendo los equipos, medicamentos; la implementación y

fortalecimiento de las pruebas de laboratorio moleculares, en coordinación con el ministerio de salud, para la detección del dengue y fortalecer la capacidad de diagnóstico.

De acuerdo a la situación epidemiológica, Edwin Neciosup, de la Oficina de Inteligencia de Información Sanitaria, informó que ESSALUD ha registrado 330 casos de dengue hospitalizados a nivel nacional; los casos de mayor zona de contagio más afectadas son Lambayeque, Ica, Piura; asimismo indicó que a la fecha se tiene 51,822 casos notificados de dengue y 36 fallecidos reportados en tres redes asistenciales (Lambayeque, Ica y Piura).

En el caso del Hospital Cayetano Heredia, ante la inoperatividad del equipo de esterilización de sala de operaciones del Hospital Cayetano Heredia que ha originado suspensión de cirugías, se informó que se adoptaron las siguientes medidas:

- Se gestionó en forma inmediata, con entidades de salud externas (Hospital del MINSA, Hospital Jorge Reátegui de EsSalud, IPRESS Hospital Privado y Clínicas Privadas (Clínica Belén y Miraflores) para el apoyo de esterilización del material médico quirúrgico.
- Se ha requerido la contratación del servicio de intervenciones quirúrgicas para las cirugías que no se han operado durante el mes de abril y las programadas para el mes de mayo, ello con la finalidad de salvaguardar la vida y la salud de los pacientes y por otro lado disminuir el tiempo de espera quirúrgica y embalse que pueda generarse en los siguientes meses.
- Se ha solicitado la adquisición urgente de un nuevo equipo esterilizador por reposición. (NIT: 1835-2022-31)
- Se continua con la programación quirúrgica según la prioridad del diagnóstico médico, priorizando los casos de emergencia.

Seguidamente, Sandra Mosto, gerenta central de Gestión de las Personas, informó que, mediante el Memorando Circular N° 79-GCGP-ESSALUD-2023, la Gerencia Central de Gestión de las Personas, solicitó a todos los órganos desconcentrados de EsSalud remitir los informes de carrera de los trabajadores CAS que mantienen vínculo vigente a plazo indeterminado en virtud a la Ley N° 31131 (a excepción de aquellos trabajadores que mantienen dicho vínculo en virtud a la aplicación de la Ley N° 31539 CAS COVID).

Asimismo, Mosto indicó que acudieron a reunión de trabajo al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo para revisar el proyecto de reglamento de la Ley N° 31703, esperando su emisión para la implementación.

Finalmente, Mosto precisó que el Seguro Social de Salud - EsSalud viene adoptando las acciones administrativas en el marco de la implementación de la Ley N 31703, en principio con la verificación de los requisitos establecidos en el

artículo 3° de la misma, en tanto se apruebe el Reglamento de la misma, de conformidad a lo establecido en el artículo 6° de dicha Ley.

Culminada con la exposición de los representantes de EsSalud, la **señora presidenta** concedió el uso de la palabra a los congresistas que desearan participar con comentarios o preguntas.

Participaron los congresistas Varas Meléndez, Aguinaga Recuenco, Infantes Castañeda, Chirinos Venegas, Quito Sarmiento, Revilla Villanueva, Portalatino Ávalos, Paredes Gonzales, Huamán Coronado y Marticorena Mendoza.

No habiendo más intervenciones, la **señora presidenta** procedió a dar la bienvenida al Gerente de Desarrollo Corporativo de FONAFE, Roberto Martín Sala Rey, y su equipo técnico para exponer la opinión de FONAFE respecto al proyecto de ley 4957/2022-CR, Ley que excluye a ESSALUD del FONAFE y otorga su autonomía.

Culminada con la exposición del Gerente de Desarrollo Corporativo de FONAFE y su equipo técnico, la **señora presidenta** concedió el uso de la palabra a los congresistas que desearan participar con comentarios o preguntas.

Participaron el congresista Varas Meléndez y el congresista Paredes Gonzales.

No habiendo más intervenciones, la **señora presidenta** cedió nuevamente el uso de la palabra al presidente ejecutivo del Seguro Social de Salud – ESSALUD, doctor Aurelio Orellana Vicuña quien se comprometió a entregar, a la brevedad posible, un informe con todas las respuestas a las preguntas y requerimientos de información formulados por las congresistas.

3. Invitación a la decana nacional del Colegio de Enfermeros del Perú, doctora Josefa Edith Vásquez Cevallos, para que sustente el proyecto de ley 4595/2022-CP, que propone la Ley que modifica los artículos 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 17, 18, segunda, tercera, cuarta, quinta, sexta, séptima e incorporación de la séptima, octava, novena, décima, décima primera, décima segunda, décima tercera, décima cuarta, décima quinta, décima sexta, décima séptima, décima octava de las disposiciones finales, de la Ley 27669, Ley del trabajo de la enfermera.

La **señora presidenta** dio la bienvenida a la decana nacional del Colegio de Enfermeros del Perú, doctora Josefa Edith Vásquez Cevallos, y la invitó a iniciar su exposición.

Culminada con la exposición de la decana nacional del Colegio de Enfermeros del Perú y su equipo técnico la **señora presidenta** concedió el uso de la palabra a los congresistas que desearan participar con comentarios o preguntas.

No habiendo participaciones, **señora presidenta** agradeció la participación de la decana nacional del Colegio de Enfermeros del Perú, doctora Josefa Edith Vásquez Cevallos.

4. Debate y votación del pre dictamen recaído en el proyecto de ley 4586/2022-CR, que propone la Ley que regula la atención, diagnóstico temprano y tratamiento integral de pacientes con endometriosis.

La **señora presidenta** solicitó a la secretaria técnica dar cuenta de los principales alcances del dictamen recaído en el proyecto de ley 4586/2022-CR, de la congresista Lady Camones Soriano.

Culminada con la exposición de los alcances del dictamen, la **señora presidenta** concedió el uso de la palabra a los congresistas que desearan participar con comentarios o preguntas.

No habiendo intervenciones, la **señora presidenta** solicitó a la secretaria técnica proceda a verificar la votación nominal y consultar el sentido del voto.

Votaron a favor los congresistas Julón Irigoín, Revilla Villanueva, Flores Ramírez, Aguinaga Recuenco, Córdova Lobatón, Flores Ancachi, Echeverría Rodríguez, Gutiérrez Ticona, Huamán Coronado, Herrera Medina, Infantes Castañeda, Jáuregui Martínez de Aguayo, Robles Araujo, Tacuri Valdivia y Varas Meléndez. Con 15 votos a favor, el dictamen fue **APROBADO por UNANIMIDAD**.

5. Debate y votación del pre dictamen recaído en el proyecto de ley 3235/2022-CR, que propone la Ley que promueve el cuidado integral del paciente con parálisis cerebral.

La **señora presidenta** solicitó a la secretaria técnica dar cuenta de los principales alcances del dictamen recaído en el proyecto de ley 3235/2022-CR, de la congresista Marleny Portero López.

Culminada con la exposición de los alcances del dictamen, la **señora presidenta** concedió el uso de la palabra a los congresistas que desearan participar con comentarios o preguntas.

Intervino la congresista Portero López.

No habiendo más intervenciones, la **señora presidenta** solicitó a la secretaria técnica proceda a verificar la votación nominal y consultar el sentido del voto.

Votaron a favor los congresistas Julón Irigoín, Revilla Villanueva, Flores Ramírez, Aguinaga Recuenco, Flores Ancachi, Echeverría Rodríguez, García Correa, Gutiérrez Ticona, Huamán Coronado, Herrera Medina, Infantes Castañeda, Jáuregui Martínez de Aguayo, Mori Celis, Robles Araujo, Tacuri Valdivia y Varas Meléndez.

Con 16 votos a favor, el dictamen fue **APROBADO por UNANIMIDAD**.

Finalmente, la **presidenta** solicitó la dispensa de aprobación del Acta con el quórum reglamentario presente en la sesión, a fin de ejecutar los acuerdos.

No habiendo oposición fue **aprobada por unanimidad**.

Siendo las 15 horas con 47 minutos, la **señora presidenta** levantó la sesión.

.....
ELVA EDHIT JULÓN IRIGOIN
Presidenta

.....
ALEX RANDU FLORES RAMÍREZ
Secretario

Forma parte del acta la transcripción de la versión grabada de la sesión, que obra en la plataforma de sesiones virtuales Microsoft Teams, elaborada por el Área de Transcripciones del Congreso de la República.